



PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19
“Centro de Salud Familiar Pudeto Bajo”
Departamento de Salud Municipal Ancud

Equipo Epidemiología:

Ximena Bohle Urrutia

Katherine González Gómez

Susana Becker Troncoso

Maria Soledad Cárcamo



Cuarta Versión - Actualizado 15-07-2020.

Introducción

Dada la emergencia sanitaria y pandemia por SARS COV-2 (Fase IV) se han tomado diversas medidas a nivel país, regional y comunal para mitigar la propagación de la enfermedad. A nivel de Atención Primaria. En marzo del presente año se conforma en el establecimiento un equipo de epidemiología compuesto por:

Mat. Ximena Bohle Urrutia - Directora

Klga. Katherine González Gómez - Jefa de SOME

EU. Maria Soledad Cárcamo – Encargada Epidemiología

Dra. Susana Becker Troncoso - Referente Epidemiología

El objetivo del equipo es generar, actualizar y canalizar un plan de contingencia que permita mantener un flujo constante y criterioso de atenciones prioritarias, asegurando la seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras del establecimiento así como de los mismos usuarios que solicitan atenciones en el CESFAM, además de brindar el mejor cuidado a casos sospechosos y confirmados de COVID 19. Para lo anterior se llevo a cabo un proceso de modificación del funcionamiento habitual, principalmente del recurso humano hacia la generación de acciones que permitan abordar la crisis sanitaria reorganizando sus funciones, y tambien continuar con la prestaciones criticas hacia la población. Asi mismo tomar medidas para precaver y hacer frente de forma oportuna situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los funcionarios.

Priorización de las atenciones

Debido a la necesidad de atención continua a poblaciones específicas, se mantendrá cobertura de las siguientes prestaciones:

- Morbilidades población infantil
- Morbilidades mayores de 65 años
- Otras morbilidades del selector de demanda con médico
- Selector de demanda médica en todo horario.
- Urgencias odontológicas
- Niños/as menores de 1 año y niños/as bajo peso.
- DM insulino requirientes.
- Diabetes gestacional.
- Ideación Suicida.
- Depresión Grave.
- Solicitudes de tribunales.
- Apoyo en difusión a comunidad.
- Sala IRA/sala ERA
- Atención a crónicos descompensados.
- Atención de morbilidad. (Apoyo programa MAS AMA)
- Controles prenatales
- Controles Diada.
- Anticoncepción de emergencia.
- Repetición recetas método anticonceptivo.
- Entrega de preservativos a quienes lo requieran.
- Ecografía menor de 10 semanas
- Laboratorio, solo se recibirán:
 - Muestras de gestantes.
 - Muestras de Orina para Urocultivo.
 - Muestras de atención domiciliaria según indicación de profesional tratante.
 - Muestras exclusivas de atención médica en el momento
- Control niños sano menores de 1 año.
- Enfermeras(os) estarán a cargo:
 - Campaña de vacunación.
 - Procedimientos:
 - Curaciones avanzadas.
 - Inyecciones de anticonceptivos
 - Curaciones simple con riesgo de infección
 - Entrega de alimentos, leche y medicamentos se realizará por parte del equipo que realiza el filtro de atenciones en el acceso principal.



- Repetición de recetas para usuarios crónicos con una duración de 2 a 3 meses.

Existen turnos eticos, donde los funcionarios con las respectivas medidas de protección atienden a los usuarios en el acceso principal del Cesfam, para conocer y canalizar sus requerimientos.

Durante el mes de mayo se reciben lineamientos de prestaciones de carácter imposterizable desde Servicio de Salud, a realizar vía presencial y teletrabajo, la que no difieren en gran medida con los que se estaba realizando hasta ese entonces.

Comunicación con la comunidad: “Pudeto Bajo Responde” desde 08:00 a 17:00 hrs:

Reorganización del personal para otorgar atenciones vía telefónica y responder necesidades de usuarios, entrega de información y orientación a la comunidad:

1. Habilitación de 4 líneas telefónicas atendidas por profesionales (reconversión de tareas) y personal administrativo OIRS.
2. Habilitación de WhatsApp CESFAM.
3. Respuestas en Facebook CESFAM y habilitación messenger de Facebook.
4. Publicación de información permanente de campaña vacunación, medidas COVID-19, funcionamiento general del Cesfam, etc.
5. Entrega de información en radios locales, todos los días a las 10:00 am, por distintos profesionales, sobre campaña de vacunación, COVID-19, organización reconversión de tareas, entre otras.
6. Se otorgan acceso vía telefónica directa para que pacientes del programa de la mujer, y principalmente gestantes se comuniquen con profesional Matrona para aclarar dudas y consultas sobre su estado de salud, continuidad de las atenciones, acceso a métodos anticonceptivos, control diario, anticoncepción de emergencia, etc, esto durante toda la jornada.
7. Se implementa acceso directo para que los usuarios vía telefónica se comuniquen por consultas de salud mental con equipo del programa Salud Mental, orientación por casos de violencia intrafamiliar, todas estas consultas a través de acceso a línea telefónica con Psicóloga, durante toda la jornada.
8. Se implementa acceso para que los usuarios vía telefónica se comuniquen vía directa por consultas con médico, acceso a línea telefónica con un médico de nuestro CESFAM durante toda la jornada.



Implementació de acciones específicas con funcionarios/as:

1. Rotación de funcionarios cada 14 días, quienes tienen 14 días fuera del Establecimiento, se les asignan diferentes tareas para desarrollar por teletrabajo.
2. Mantención de la dotación enfermeras por 44 horas.
3. Ajuste de profesional Enfermera para cumplir funciones de Epidemiología por 44 horas.
4. Comunicación continua con el personal al final de la jornada para actualizar información de la contingencia y/o con jefes de servicios y sector para difundir información.
5. Catastro de funcionarios/as con patologías crónicas, gestantes, mayores de 60 años. Con un total de 19 personas con alguna de estas condiciones, afectando el 24% de la dotación.
6. Refuerzo en uso de medidas de protección personal.
7. Toma de muestra hisopado nasofaríngeo a funcionarios con alta exposición a COVID 19.
8. La jornada laboral se reduce desde 08:00 a 17:00 hrs, y no hasta las 20.00 hrs., como se estaba realizando anteriormente.



Atención por COVID 19

Recursos físicos existentes en CESFAM Pudeto Bajo

El establecimiento deberá realizar división de las atenciones en dos recintos separados físicamente. Respetar el tránsito por áreas es responsabilidad de cada funcionario del establecimiento, tanto como medida de autocuidado como para el cuidado de los usuarios.

Sector Calafates: Respiratorio

- En este recinto se atenderá todo lo relacionado con patologías respiratorias y/o febriles, tomas de muestra hisopado nasofaríngeo, sala IRA/ERA, farmacia.
- Trabajarán en esta área médico (morbilidad respiratoria), equipos de seguimientos de casos, profesionales capacitados en toma de muestra HNF según protocolo local (Kinesiólogo – EU – Médico), enfermera epidemiología, TENS Farmacia.
- Se instala farmacia con fármacos de uso general en consulta respiratoria crónica y aguda. TENS capacitado realiza despacho de fármacos y ayuda en labores administrativas relacionadas a casos COVID +
- Box médico, Sala de toma de muestras y Sala IRA/ERA se adecuan en contenido y distribución de espacio de materiales de manera de facilitar aseo terminal en caso de atención de pacientes COVID + o toma de muestra con liberación de aerosoles.

Sector Avellanos

- Todas las atenciones de morbilidad y crónicas no respiratorias de APS, farmacia general, entrega de productos de programas alimentarios, procedimientos, vacunación, atenciones de contingencia priorizadas de profesionales, etc.
- Dado que es posible que aún con esta separación aparezcan sospechas COVID + en sector avellanos, las auxiliares de aseo realizan limpieza y desinfección continua y aseos terminales al finalizar cada jornada. (AM y PM)



Uso de elementos de protección personal en atenciones en CESFAM

El uso de los elementos de protección está definido por documento elaborado por equipo de Epidemiología. Para efectos de este plan de contingencia es necesario recalcar que en caso de brote comunitario de COVID 19, como es el caso de la comuna de Ancud, se debe considerar que todo contacto cercano con usuarios puede corresponder a contacto de riesgo, por lo tanto se refuerzan las medidas a continuación señaladas:

1. Se utilizarán elementos de protección personal básicos para funcionarios con actividades de bajo riesgo.
2. En caso de atenciones clínicas en box, los profesionales son responsables de utilizar los elementos de protección adecuados provistos por el centro de salud. Los EPP entregados serán de uso continuo por cada jornada (AM-PM), a excepción de atención de caso sospechoso, donde deben cambiarse completamente de EPP, eliminar en contenedor adecuado, para posteriormente proceder a aseo terminal del box.
3. En caso de atenciones con alto riesgo de liberación de aerosoles se utilizará además de EPP de uso habitual, mascarillas N95.
4. A todo usuario con o sin sintomatología respiratoria debe proveérsele de mascarilla ni no tiene al ingreso al CESFAM, además de toma de temperatura y lavado de manos o uso de alcohol gel.

Flujo de usuarios en el centro de salud

Asignación de horas de atención

- En caso de usuarios que acudan de manera presencial a solicitar atención, serán profesionales en puerta los encargados de categorizar las atenciones (triage al ingreso) y asignar citación como morbilidad respiratoria o no respiratoria.
- En caso de contacto telefónico o por RRSS, será el profesional a cargo de recibir la consulta el que determine si será atendido en sector respiratorio o no respiratorio y canalizar la solicitud a administrativo SOME

Atención de usuarios con cuadros respiratorios (agudos o crónicos) o febriles:

- Se realizarán en área clínica diferenciada (sector calafates).
- Todo usuario con clínica respiratoria debe ingresar a esta área con mascarilla.
- Toda atención será realizada con uso de EPP continuas, a excepción de caso sospechoso, en box ventilado con sillas lavables.
- En caso de morbilidad respiratoria general, al alta el usuario retorna a sala de espera y farmacia, donde se le entregará medicamentos por TENS en farmacia provisoria. Si no contara la farmacia con algún fármaco, será TENS de farmacia encargado de gestionar su despacho de farmacia activa.

- En caso de morbilidad respiratoria donde se active sospecha COVID 19 (según normativa vigente), se procederá de la siguiente manera:
 - Anamnesis y examen físico acabados, siempre consignado saturometría, temperatura y examen pulmonar.
 - Aviso a enfermera epidemiología para coordinar toma de muestra y preparación de auxiliar para aseo terminal.
 - Realizar vigilancia epidemiológica a través de <http://epivigila.minsal.cl>
 - Realizar formularios para toma de muestra y seguimiento (Notificación inmediata y envío de muestras a confirmación IRA grave y 2019-nCoV; Formulario de notificación e investigación nCOV). Estos formularios pueden realizarse de dos formas:

- Manualmente: En box médico debe haber stock de formularios impresos, será responsabilidad de cada médico verificar stock suficiente de formularios. Estos pueden ser descargados desde

<https://drive.google.com/drive/folders/1lb69rd0ilc08IYJiKKEH08iQOYbnAxjy>

O acceder mediante el código QR:



- Entregar formulario a profesionales de toma de muestra. Tomar fotografía de las 4 caras y enviar a enfermera de epidemiología por email o whatsapp.
- Digitalmente: Requiere colaboración y acceso a internet del paciente. Tanto médico como usuario deben ingresar a plataforma <http://www.coronachile.com>. Médico debe tener un usuario creado con mail institucional. Paciente realiza prellenado de formulario con datos sociodemográficos, entrega código a médico. Médico ingresa código y llena campos síntomas, tipo de muestra, fecha notificación, etc. Imprimir una copia de cada formulario y enviar a enfermera a cargo epidemiología.
 - Ingreso de equipo de toma de muestra a box médico, con uso de EPP adecuadas.
 - Aseo terminal del box de atención.

Toma de muestras

El procedimiento se realiza de acuerdo a protocolo de toma de muestras tanto en CESFAM como en domicilio.



Este procedimiento puede ser realizado por enfermeras/os, kinesiólogas/os, médicas/os.

Para este fin, y en caso de atención de morbilidad con alta demanda de pacientes o cuando médico estime necesario, se habilitó box de toma de muestra exclusivo en box 2, sector Calafates.

En caso de toma de muestras en operativo a pacientes asintomáticos de **grupos de riesgos**, este debe ser coordinado con laboratorio al menos con 48 horas de anticipación.

Además, en estos casos, es imperativo contar con información que permita el adecuado seguimiento de los usuarios, así como el llenado de formularios para toma de muestra.

Operativo toma de muestras XXXX						
Nombre completo	RUT	Fecha de nacimiento	Dirección	Teléfono	Uso de tabaco	Comorbilidad

Las muestras serán enviadas a Laboratorio de Hospital de Ancud, en los siguientes horarios: 11:00 y 16 hrs. La persona encargada del traslado, es TENS de apoyo de sector respiratorio.

Al ser recibidos los resultados de los exámenes, vía correo electrónico, funcionario encargado de notificación (Kinesiólogo – Enfermera), cuenta con 24 hrs. para hacer llegar información al usuario, teniendo en cuenta que desde el Establecimiento solo se notifican los resultados negativos.

Seguimiento de casos

Para establecer casos leves-asintomáticos habrá 4 formas, se describen a continuación:

- APS vía morbilidad respiratoria en CESFAM, la que estará disponible de 8:00 a 16:48 hrs. de lunes a viernes.
- Pesquisa en pacientes asintomáticos con contacto estrecho con caso confirmado.
- Derivaciones desde servicio de urgencia hospitalaria.
- Altas clínicas de pacientes hospitalizados en sala.

Contacto continuo a través de seguimiento telefónico a las familias:

- Se realizará un seguimiento telefónico diario por kinesiólogo durante 14 días a pacientes confirmados por COVID-19 y contactos estrechos. En caso necesario (de acuerdo a la evolución de la sintomatología) se realizará llamado telefónico dos veces al día.



- El seguimiento de estos pacientes incluirá hoja de control de síntomas, el cual será registrado posteriormente en planilla Excel.
- Llamados de urgencia telefónicos: estos serán atendidos por kinesiólogos desde las 11:00 hrs hasta las 20:00 hrs. (Si se considera que el paciente amerita evaluación clínica se coordinará médico APS). Se le indicara a los usuarios que en la jornada de la mañana serán contactados diariamente para sus seguimientos, y que si existe alguna urgencia desde las 20.00 hrs. deben realizar llamado a SAMU, identificándose primariamente como caso positivo o contacto.
- Profesional del área de salud mental para seguimiento telefónico de casos que lo requieran, derivados por profesional kinesiólogo o enfermera a cargo, a fin de otorgar contención emocional y evitar confundir angustia con disnea.

Derivación a residencia

Según criterios descritos en protocolo de ingreso a residencia sanitaria por Covid-19, elaborada por Servicio de Salud Chiloé.

Visitas domiciliarias

En cuanto a las visitas por el equipo de seguimiento:

La **primera visita domiciliaria** se realizará a todos los casos positivos, prioritariamente a grupos de alto riesgo (adultos mayores, embarazadas, niños menores de 5 años, cardiopatas y postrados) y altas hospitalarias, estas serán realizadas por enfermera para determinar el lugar del aislamiento de cada enfermo en su casa, educación de precauciones, entrega de hoja elaborada por el CESFAM para el registro domiciliario de **control de síntomas** y entrega de kit domiciliario.

- **Visitas de control según seguimiento:**
Pacientes que requieren reevaluación clínica según valoración telefónica por kinesiólogo se realizará visita domiciliaria por médico en horario hábil. Entre 8:00 – 16:48 hrs, se coordinará visita domiciliaria por médico APS, para valoración y determinar si es necesario derivar a nivel secundario.

Elementos de protección personal visita domiciliaria

Por cada paciente deberá contemplarse precauciones a utilizar por el equipo de salud.



- Ambulancias: Cabina del chofer separada físicamente.

- Visitas de funcionarios:
 - o Médico
 - o Enfermera
 - o Kinesiólogo

- Quienes deben acudir al domicilio con las EPP correspondientes, descritas en documento elaborado por equipo de Epidemiología.

- Bolso tipo de visita (Kit de signos vitales)
 - o Saturómetro
 - o Termómetro
 - o Tensiómetro
 - o Fonendoscopio
 - o Alcohol
 - o Algodón

Entrega de elementos de protección a familias con casos COVID 19 +

Por cada usuario COVID 19+ en aislamiento domiciliario se proveerá:

- 1 litro de cloro para preparación de solución desinfectante. (Dilución para 500 ml, 450 cc de agua con 50 cc de cloro)
- 1 termómetro para seguimiento de curva febril
- 33 mascarillas
- 32 pares de guantes de procedimiento
- 3 paquetes de basura, tamaño pequeño.
- 1 hoja de control de síntomas
- 1 documento de recomendación de aislamiento domiciliario.

Los insumos serán entregados una vez se cuente con la confirmación de Covid-19, y se realice la primera visita domiciliaria por parte de Enfermera.



ESTRATEGIA BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS

Se han definido la programación de la estrategia de búsqueda activa de casos a través del testeo comunitario, definiendo el siguiente plan de trabajo.

1. TESTEO MEDIANTE PCR A TRAVES DE MOVILES DE SALUD:

Programado y en ejecución actualmente en sectores urbanos de la comuna y en rural en el sector de Puntra-Degañ en coordinación con juntas vecinales de cada uno de estos sectores, ferias libres Pedro Montt y Feria Municipal, servicios públicos como centros de pago para personas mayores, y de gran afluencia de público como chile atiende, banco estado, calles centrales de alto tránsito de personas que acuden desde los sectores rurales. Se realizan PCR y también énfasis en la orientación y/o educación a la población sobre las medidas preventivas de contagios de Sars-Cov-2 y orientación para consultar en la red de salud, etc.

Las actividades de pesquisa se iniciaron en sectores urbanos que habían presentado mayor número de casos en la comuna como son sector Fátima, Altos de caracoles y Bonilla. Además de priorizó el sector rural de Puntra-Degañ debido a la dificultad de acceso al CECOSF o CESFAM, en sectores de mayor distancia para acceso a consultas de salud.

Estas actividades se realizan con la participación de 2 profesionales del equipo de búsqueda activa. Se adjunta programación **Anexo N° 1**.

2. TESTEO EN INSTITUCIONES DE RIESGO

La población asignada para examen PCR considera aproximadamente 102 personas, testeadas en cada quincena:

Funcionarios ELEAM:

- ❖ Hogar San Vicente de Paul: 35
- ❖ Hogar San Francisco de Asís: 7

SENAME

- ❖ Hogar Protegido: 6

GENDARMERIA:

- ❖ Gendarmes 54

Esta estrategia está a cargo de su ejecución de profesional Enfermera o kinesiólogo (según turno) del área de toma de muestras de PCR.

3. TESTEO EN VISITAS DOMICILIARIAS:

De acuerdo a los criterios la priorización de realizar en orden decreciente de quienes cuenten con mayor cantidad de criterios:

1. Personas mayores de 75 años
2. Personas con diagnosticadas con algún tipo cáncer o patología inmunosupresora
3. Personas con cronicidad G3 (considera criterios fragilidad)
4. Personas diagnosticadas con riesgo o grado de dependencia (se prioriza para visita domiciliaria dependencia Moderada/Severa)
5. Personas con fragilidad biomédica o riesgo psicosocial (riesgo psicosocial alto/moderado)

Se consideraran características como dificultad para traslado al centro de salud, personas con escasa o sin red de apoyo, y otros de acuerdo al criterio del equipo local.

Los pacientes con cronicidad G3 serán priorizados de acuerdo con el resultado de la evaluación de criterios de fragilidad, puntajes obtenidos en orden decreciente.

a) Población en situación de vulnerabilidad:

Para acceder a la información fue necesario confeccionar una planilla de categorización como base de datos que incluya todos los criterios y de esta manera conseguir una herramienta que permita consolidar datos como; población inscrita validada activa, población en control de los programas adulto mayor, cardiovascular, categorización G3 de la estrategia multimorbilidad, reportes desde Rayen, cartolas familiares, registro local de personas con cáncer, entre otros.

Es importante señalar que esta base de datos será de gran utilidad no solo para la implementación de la estrategia, sino que para el seguimiento posterior de cada caso en cada sector, considerando el consolidado de información de los diversos programas en un solo instrumento. El análisis de esta información también permitirá considerar la necesidad de unificar el formato de las planillas que actualmente utilizamos para lograr un reporte de datos de forma más expedito.

El universo de personas que cumplen entre 1, 2, 3 y 4 criterios corresponde a 1971 personas. No se encontraron personas que cumplan con 5 criterios.

Y de forma categorizada la población se distribuye de la siguiente manera:

N° Criterios	TOTAL CESFAM PUDETO BAJO	SECTOR AVELLANOS	SECTOR CALAFATES	CECOSF PUNTRA DEGAÑ
5 criterios	0	0	0	0
4 criterios	6	4	0	2
3 criterios	66	24	14	28
2 criterios	253	124	110	19
1 criterio	1646	1149	483	14
TOTAL	1971	1301	607	63



b) Actividades equipo de pre-pesquisa:

El equipo de pre-pesquisa será constituido por profesionales del equipo de búsqueda activa, con apoyo de profesionales del sector al que pertenece el o la usuaria (según posibilidad).

Se adjunta calendario mes de agosto de visitas, **Anexo N°2.**

Actividades a considerar:

Antes de realizar la visita domiciliaria de pre-pesquisa:

Se seleccionarán los usuarios/as que cuentan con el mayor número de criterios para programar las visitas domiciliarias y en orden decreciente.

- Previamente cada profesional realizará un contacto telefónico con los usuarios para organizar la planificación semanal de visitas domiciliarias.
- Posterior al contacto telefónico se coordinara la dispensación de medicamentos, ordenes de exámenes y toma de muestras en domicilio, para otorgar la atención las eficiente.
- Los datos del contacto telefónico se registran en planilla Excel, se registrara datos del usuario/a, fecha de contacto telefónico para consensuar la visita, nombre, profesión, correo electrónico, número de celular del equipo, de la persona que tomo contacto y de quien recibió la llamada.

En la visita Domiciliaria:

- En la visita se deberá realizar un triage con el objetivo de pesquisar signos o síntomas coincidentes de Covid-19. En este caso sea necesario el profesional debe dar aviso a encargada o algún integrante del equipo de epidemiología para la activación de protocolo, toma de muestras, aislamiento domiciliario, etc.
- En caso que el paciente niegue síntomas o signos de covid-19, el enfoque de la visita será para realizar actividades preventivas, controles críticos si corresponde u otras solicitudes. Se recomienda consultar orientación breve para visita según **Anexo N°3.**
- De acuerdo al RRHH, se gestionara que los usuarios/as con cronicidad estratificada G3 se programe la visita con médico (capacitado en toma de muestra de PCR) para realizar ingreso a la estrategia multimorbilidad.
- Debe quedar consignada en la planilla la fecha en que se realizó la visita domiciliaria, así como posteriormente quedaran registrados los datos de las actividades realizadas en la visita en la



ficha clínica del usuario/a, derivaciones realizadas, estado o condición de salud del paciente intervenciones realizadas o indicaciones para el seguimiento.

Posterior a la visita domiciliaria:

- En la planilla de priorización se registrarán después de cada visita de forma adicional el estado de salud paciente, si cuenta con **red de apoyo** y las indicaciones o intervenciones realizadas, entre otras.

*La continuidad de esta intervención así como de la toma de muestras de PCR en móviles estará sujeta al contexto epidemiológico de la comuna, número de casos activos, entre otros.

**La planilla de categorización estará en continua revisión debido a las actualizaciones necesarias, puesto que se deben continuar filtrando los usuarios/as pasivados en Rayen, no fue posible cruzar esa bases de datos. Por este motivo antes del contacto telefónico con el usuario o algún integrante del grupo familiar, se deberá revisar los datos el con el calificador de derecho del CESFAM, proceso que es bastante expedito. Además existen usuarios que anteriormente se les ha realizado visita domiciliaria y/u otro tipo de atenciones en CESFAM, por lo tanto priorizaremos también en caso de usuarios con el mismo riesgo, a quien no haya tenido alguna atención de salud.

Julio 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14 MAÑANA MOCOPULLI (RADIO PUDETO) TARDE	15 MAÑANA 8:15 a 13:00 CENTRO DE PAGO AM TARDE 14:00 Raul Silva Henriquez Villa Subercaseux	16 MAÑANA 10:00 a 13:00 Población Libertad	17 MAÑANA 8:15 a 13:00 Servi Estado/ Chile Atiende TARDE 14:00 Villa Solidaridad 1ro de mayo	18 MAÑANA 10:00 a 13:00 Villa Esperanza
19 MAÑANA 9:00 a 13:00 Feria Libre Pedro Montt	20 DEGAÑ 9:00 a 10:30/ 11:00 a 13:00 Chepu /Coipomo Chepu Estacion Medico Coipomo Posta	21 DEGAÑ 9:00 a 10:30/ 11:00 a 13:00 Coquiao/Quichitue Sede Social Sede Social	22 DEGAÑ 9:00 a 10:30/ 11:00 a 13:00 Palomar/Belben sede socia	23 DEGAÑ 9:00 a 10:30/ 11:00 a 13:00 Tantauco/Senda Tantauco/ Aguas Buennas sede social	24 DEGAÑ 9:00 a 10:30/ 11:00 a 13:00 Puntra Estacion/ Degañ Estacion medico rural sede social / cecosf	25 MAÑANA 10:00 a 13:00 Cabo Vergara 10 a 11:15 / Villa Goleta Ancud 11:30 a 13 hrs Sede Social
26 MAÑANA 9:00 a 13:00 Feria Libre Pedro Montt	27 DEGAÑ 9:00 a 10:30/ 11:00 a 13:00 Puente Puntra/ El Prado sede social	28 MECHAICO PUPELDE	29 MAÑANA 9:00 a 11:00/11:00 a 13:00 Villa Tantauco, Calle Domingo Españeira con Quintanilla/ Ines de Bazan Sede Social TARDE 14:00 a 16:30 Caicumeeo pasaje 1	30 MAÑANA 9:00 a 11:00/11:00 a 13:00 Villa Las Artes/ Villa Volcanes TARDE 14:00 a 16:30 Peninsula de Lacuy/ Isla Magica	31 MAÑANA 9:00 a 11:00/11:00 a 13:00 Altos Caracoles TARDE 14:00 a 16:30 Caracoles	Notes:

agosto 2020					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1
					MAÑANA 10:00 a 13:00
					Practicante Araneda,
3	4	5	6	7	8
MAÑANA Elena Vera /Las Canteras	MAÑANA Lica Diaz - camino agua	MAÑANA El Esfuerzo - Pudeto Alto	MAÑANA Calle cruz del sur, av	MAÑANA Arturo Prat: Poblacion	MAÑANA 11:00 a 13:00
TARDE Villa Rio Pudeto / Villa Los	TARDE Rivera Sur - ex cancha los	TARDE 14:15 - Cruz roja - Padre Hurtado	TARDE Almirante Latorre	TARDE Villa Hueihuen (bonilla)	José Joaquín Prieto
10	11	12	13	14	15
degañ familias que faltaron	degañ familias que faltaron	degañ familias que faltaron			MAÑANA 11:00 a 13:00
					Remodelación Frei
Muelle Calle Prat					
17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29
31	Notes:				

Móvil 2:

Julio 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
19	20 MAÑANA 8:15 a 13:00 Registro civil	21 MAÑANA 8:15 a 13:00 Municipalidad	22 MAÑANA 8:15 a 13:00 Banco Estado	23 MAÑANA 8:15 a 13:00 Feria Municipal	24 MAÑANA 8:15 a 13:00 Calle Pudeto	25
	TARDE 14:00 a 16:30 Villa Lechagua	TARDE 14:00 a 16:30 Bellavista 3-4	TARDE 14:00 a 16:30 Bellavista 1 -2	TARDE 14:00 a 16:30 Fatima/ pasaje magallanes	TARDE 14:00 a 16:30 Ramon Freire	
26	27 MAÑANA Calle 18 (Casa Vera)	28 MAÑANA Centro de pago AM	29 MAÑANA Servi Estado/ Chile Atiende	30 MAÑANA Registro Civil	31 MAÑANA 8:15 a 13:00 Municipalidad	Notes:
	TARDE 14:00 a 16:30 San Valentin Sede Social	TARDE 14:00 a 16:30 Goleta Sebastiana Sede social	TARDE 14:00 a 16:30 Rosas de Bonilla ok /Oscar Bonilla Sede social	TARDE 14:00 a 16:30 22 de Mayo/Borquez Solar Sede Social	TARDE 14:00 a 16:30 Las Araucarias La plazoleta, justo al frente de negocio franchesca,/ villa nueva galicia	



Anexo N° 2:

Calendario vistas mes de Agosto:

	N° Visitas	N° Visitas	N° Visitas	N° Visitas	N° Visitas
1 semana					Viernes 7
Mañana					2
Tarde					2
2 semana	lunes 10	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14
Mañana	2	2	2	2	2
Tarde	2	3	2	3	2
3 semana	lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	Jueves 20	Viernes 21
Mañana	2	2	2	2	2
Tarde	2	3	2	3	2
4 semana	Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
Mañana	2	2	2	2	2
Tarde	2	3	2	3	2
	Lunes 31				
Mañana	2				
Tarde	2				

Anexo N° 3:

VISITA DOMICILIARIA – *ORIENTACIÓN GENERAL

Actividad posterior al Triage, en usuarios identificar signos o síntomas de covid-19:

Se acude a domicilio para llevar a cabo visita domiciliaria integral en contexto pandemia COVID 19 por tratarse de paciente con factores de riesgo para enfermedad grave por esta causa.

Registros: G3 y visita Médica/Profesionales: REM A05sección V: Ingreso integral de personas con condición crónica.

Para todas las visitas: registro en REM F Visita

Materiales: Tallímetro, pesa, tensiómetro, fonendoscopio, saturómetro, termómetro, glucómetro. Huincha métrica, monofilamento.

Elementos de protección personal: Guantes de procedimiento, pechera, escudo facial, mascarilla N95 o similar. Uniforme clínico.

Insumos: Bolsa REAS, bolsa para basura común. Alcohol. Alcohol gel.

Al momento de la visita el/la paciente se encuentra en ? acompañado por?

Anamnesis: Escolaridad (lee y escribe?)/ Trabajo actual o antiguo/Vive en ((urbano o rural)), (propia/arrendada)/Acompañado por ¿/Condiciones de higiene, y orden/Calefacción/

Red de apoyo: /Económico:/Ingresos/Pensiones/Otros

Hábitos: Alimentación/ Eliminación (orina - deposiciones) Uso de pañales?/- Sueño: Horas en cama - Horas de sueño . Sueño reparador?/- Aseo corporal (frecuencia - asistencia por terceros)/- Aseo bucal: ?/- Tabaco/- Alcohol

Cirugías: Tumores? amputaciones?

Antecedentes de Hospitalizaciones:

Antecedentes de Alergias:

Antecedentes familiares: Padres vivos/edad de fallecimiento y causa. Hermanos. Importante precisar edad en tumores y eventos cardiovasculares o cerebrovasculares.

Morbilidad: Precisar diagnósticos de enfermedades crónicas

Fármacos: Dosis y posología.

Controles: Podología/UAPO/EMPAM/PSCV/ERA/Salud mental

Hospitales: cuál? especialidades y motivo.

Anamnesis próxima: Quejas actuales?

Examen físico; PA= mm Hg/Pulso: /Temp/Sat:/HGT= mg/dl (opcional, sólo

diabéticos)/Peso/Talla/Circunferencia de cintura/Piel: Lesiones, alteraciones tróficas, UPP/Tórax Cardiopulmonar/Abdomen/Extremidades inferiores:

En caso de diabetes mellitus: Pulsos tibial posterior y pedio y sensibilidad con monofilamento.

Últimos exámenes:

Indicaciones: Elaboración de plan de cuidados integrales.

Vinculación con dupla gestora multimorbilidad si corresponde.

Social: Evaluar si corresponde pensión de invalidez para orientar, referir a familiar chileatiende o AFP si es prioridad o si corresponde.

Si corresponde credencial de discapacidad, se debe gestionaren municipio. Requiere canasta de alimentos? Si se sospecha VIF dar aviso a Asistente Social para denunciar. Requiere apoyo para postulación de subsidios del gobierno.

Nutrición: Bajo peso: derivar a atención seguimiento telefónico o presencial depende edad y riesgo/Verificar si corresponde PACAM.

Médico: Si corresponde toma de muestra COVID 19, realizarla y notificar EPIVIGILA.

Cambios de medicamentos/ Precisar controles/Solicitar exámenes si no están vigentes.

Si requiere órtesis solicitar y notificar GES

Enfermería: Posee EMPAM?

Inmunizaciones: Verificar si tiene vacunación antineumocócica vigente.

Educación prevención UPP

Educación cuidados sonda vesical si utiliza

Derivar si requiere educación sobre fármacos y uso pastillero.

Psicóloga: Indagar en procesos de vida, consultar sobre sintomatología ansiosa, depresión, otros, salud mental. Verificar si requiere apoyo profesional, visita o seguimiento telefónico.

TO: Derivar si requiere estimulación cognitiva.

Tiene controles pendientes en atención secundaria? por qué?

***Esta orientación es general, el plan de atención dependerá de las características, antecedentes clínicos y psicosociales de cada persona y familia.**